

1102
DECRETO No. 84 de 1950

(10 de mayo)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto ejecutivo #968 del corriente
año,

DECRETA :

Artículo único.— Declárase insubsistentes el nombramiento hecho al Sr.
Manuel Barrios Gutiérrez para el cargo de citador de
la Tesorería Municipal y nómbrase para reemplazarlo al
señor José Gilberto Larrotta R.—

COPIESE Y COMUNIQUESE.

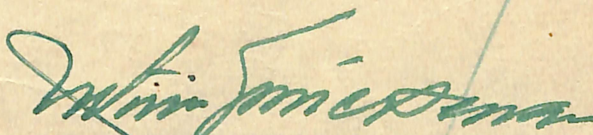
Expedido en Bucaramanga, a diez de mayo de mil novecientos
cincuenta.

El Alcalde,



Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.